ACTA DE APERTURA Nº 16/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ y la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones por parte de la Convocante, la Sra. Ydalia Chiovetta con C.I.Nº 686.137 por parte de la empresa IN DESIGN S.R.L., el Sr. Marcos Rodríguez con C.I. Nº 5.248.692 por parte de la empresa KUATIAPO S.A., el Sr. Ariel González con C.I. Nº 4.145.929 por parte de la empresa MARTINEZ HERMANOS S.R.L., el Sr. Juan Galeano con C.I. Nº 4.759.896 por parte de la empresa MENEVA S.R.L., el Sr. Carlos Terán con C.I. Nº 1.294.868 por parte de la empresa DALMI S.R.L., a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 10/2019 "Adquisición de Papel con Criterios de sustentabilidad" ID. 359.237.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- KUATIAPO S.A.
- COPEL S.A.
- DALMI S.R.L.
- MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
- PAPELERA GUAIRA S.A.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que se detalla de la siguiente manera:

- COPEL S.A.
- IN DESIGN S.R.L.
- MARTINEZ HERMANOS S.R.L.
- DALMI S.R.L.
- KUATIAPO S.A.
- MENEVA S.R.L.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

		OFERENTE: COPEL S.A.	**OFERENTE:** IN DESIGN S.R.L.	**OFERENTE:** MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	**OFERENTE:** DALMI S.R.L.	**OFERENTE:** KUATIAPO S.A.	**OFERENTE:** MENEVA S.R.L.
A)	Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C)	Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros		SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

Rodolfo Olmedo Ruiz Diaz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Lic. ELSA MEDINA
Compras Menores y Locaciones
Unidad Operativa de Contrataciones - SNNA

Públicos.*						
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	SIPE	SIPE (Histórico)	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	PRESENTA	PRESENTA ACTA DE ASAMBLEA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Patente municipal vigente	NO PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE Nº	1539179	1539074	1539459	1539364	1539453	1539496

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
- COPEL S.A.	Gs. 173.400.000
- IN DESIGN S.R.L.	Gs. 167.150.000
- MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	Gs. 153.300.000
- DALMI S.R.L.	Gs.158.375.000
- KUATIAPO S.A.	Gs.151.770.000
- MENEVA S.R.L.	Gs. 183.295.000

OBSERVACIONES: Ninguna.

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección General de Contrataciones - SNNA

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y cuarenta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

Lic. Cristina Ferraro
Directora DUOC

Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas de la DGAJ

Lic. Elsa Medina
Jefa
Departamento de Compras Menores y Locaciones

Por parte de los Oferentes:

Sra. Ydalia Chiovetta
IN DESIGN S.R.L.

Sr. Marcos Rodríguez
KUATIAPO S.A

Sr. Ariel González
MARTINEZ HNOS. S.R.L.

Sr. Juan Galeano
MENEVA S.R.L.

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Sr. Carlos Terán
DALMI S.R.L.